



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 23 de agosto de 2021

VISTO:

La Resolución CD FHCS-SJB N° 175/2021 y la Nota CUDAP N° 2948/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó a la Dra. Natalia Barrionuevo, como Jefa de Trabajos prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Comunicación, cultura y TICs de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia desde el 1 de agosto 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Que por nota del Visto la Dra. Barrionuevo presenta su renuncia al mencionado cargo a partir del 05 de agosto de 2021.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Dra. Natalia Barrionuevo, DNI 32.233.503, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Comunicación, cultura y TICs de la carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia desde, a partir del 05 de agosto de 2021.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 87/2021


Ing. MARÍA LAURA SETARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB


Ing. Patricia Viviana Fichí
Decana
FHCS - UNPSJB